



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
912
FECHA
09/06/2017
ROL S.I.I
219-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 16190 de 31/05/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 23 de fecha 07/01/2016
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 16190

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino AV. SAN MARTIN
 N° 879 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR1
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VERONA Y CIA LTDA	76211659-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VIDAL CASTRO MARIA VERONICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
BISKUPOVIC SEGUEL CLAUDIA MARISOL	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	293,25	m ²
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5301481	FECHA	07/06/2017	VALOR \$	\$97.670
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2	Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.
3	Se autoriza demolición de 293.25 m2, de acuerdo a lo indicado en planos.
4	La presente demolición posee Certificado de desratización N° 1609181176 de fecha 15/06/2016 emitido por la Seremi de Salud
5	Cuenta con pronunciamiento de la Seremi de vivienda por encontrarse emplazado en la zona de conservación histórica APP3, Ord. N°00562 de fecha 13/04/2016.
6	Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
7	Archivado en carpeta N° 308/1985 - SEO 16190/2017.

CCL

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES